



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 19823/2019

CÓRDOBA, 03 de julio de 2019

VISTO

El Concurso Nodocente Cerrado Interno convocado por Resolución Decanal N° 214/2019, para cubrir un cargo categoría 3666/1 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto N° 366/06 y Ordenanza HCS N° 7/2012;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 324/2019, la designación de la Srta. María Eugenia del Milagro VARGAS USTARES, DNI 24.875.145, única en el orden de mérito del mencionado concurso.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Srta. María Eugenia del Milagro VARGAS USTARES, DNI 24.875.145, a partir del 1 de agosto de 2019, en un cargo Nodocente categoría 3666/1 del Agrupamiento Administrativo en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS N° 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 346/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

VS
MA